



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de mayo de 2000  
Español  
Original: inglés

### Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental

#### I. Introducción

1. El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1292 (2000) del Consejo de Seguridad, de 29 de febrero de 2000, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 31 de mayo de 2000 y me pidió que le presentara una evaluación de la situación antes de que concluyere al actual mandato. En esa resolución, el Consejo de Seguridad apoyó mi intención de pedir a mi Enviado Personal, Sr. James A. Baker III, que consultara a las partes, es decir, el Reino de Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), y que, teniendo en cuenta los obstáculos existentes y posibles, estudiara los medios para lograr una solución pronta, duradera y convenida de la controversia. El presente informe abarca los acontecimientos que se han producido desde que presenté mi anterior informe al Consejo con fecha 17 de febrero de 2000 (S/2000/131).

#### II. Acontecimientos durante el período de que se informa

##### A. Visita del Enviado Personal del Secretario General a la región

2. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1292 (2000) del Consejo de Seguridad y tras haberme consultado, mi Enviado Especial hizo una visita a la región del 8 al 11 de abril de 2000 para mantener consultas preliminares con ambas partes y los dos países

vecinos. A su llegada a Argel el 8 de abril, el Sr. Baker y su delegación se reunieron con mi Representante Especial para el Sáhara Occidental, Sr. William Eagleton. El ex Secretario de Estado Auxiliar de los Estados Unidos para las Organizaciones Internacionales, Sr. John Bolton, participó en la misión de mi Enviado Personal en calidad de adjunto.

3. En Argel, mi Enviado Personal fue recibido por el Ministro de Justicia de Argelia, Sr. Ahmed Ouyahia, y se reunió también con el Primer Ministro, Sr. Ahmed Benbitour, el Ministro del Interior, Sr. Yazid Zerhouni, el Presidente del Consejo Nacional de Argelia, Sr. Bachir Boumaza, y otros altos funcionarios del Gobierno.

4. El 9 de abril, mi Enviado Personal se reunió en la región de Tinduf con el Secretario General del Frente POLISARIO, Sr. Mohamed Abdelaziz, el Coordinador del Frente POLISARIO con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), Sr. M'hamed Khaddad, los representantes del Frente POLISARIO en Nueva York y en Washington, Sr. Ahmed Bukhari y Sr. Moulud Said, y otros altos cargos del Frente POLISARIO. Mi Enviado Personal se reunió también con la jefa de la delegación de observadores de la Organización de la Unidad Africana (OUA) ante la MINURSO, Sra. Yilma Tadesse.

5. El 10 de abril, mi Enviado Personal fue recibido en Rabat por el Rey Mohammed VI y se reunió con el Príncipe Heredero Moulay Rachid, el Primer Ministro de Marruecos, Sr. Abderrahmane Youssoufi, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, Sr. Mohamed Benaissa, el Ministro del Interior, Sr. Ahmed El Midaoui, el Coordinador marroquí con la MINURSO, Sr. Mohamed Loulitchki, el Representante Permanente



de Marruecos ante las Naciones Unidas, Sr. Ahmed Snoussi, y otros altos funcionarios gubernamentales

6. Por motivos de salud, mi Enviado Personal no pudo visitar Nouakchott el 11 de abril, pero mantuvo una conversación telefónica con el Presidente de Mauritania, Sr. Maaouya Ould Sid' Ahmed Taya, acerca de su misión.

7. Al regresar de la región el 12 de abril, mi Enviado Personal inició consultas con las autoridades españolas y francesas en Madrid y París.

8. Aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento al Gobierno de España por haber puesto un avión a disposición de mi Enviado Personal, lo que facilitó considerablemente su visita a la región.

### **B. Reunión celebrada por las partes con los auspicios del Enviado Personal del Secretario General (la reunión tuvo lugar el 14 de mayo de 2000, en Londres)**

9. Tras las consultas preliminares celebradas en la región, mi Enviado Personal me informó de la necesidad de convocar a una reunión entre las partes para estudiar el problema de la aplicación del Plan de Arreglo de las Naciones Unidas (S/21360 y S/22464 y Corr.1) y los Acuerdos de Houston (S/1997/742, anexos I a III), así como otras soluciones posibles. Estoy totalmente de acuerdo con su opinión y, en cartas de fecha 25 de abril de 2000, invité a las partes a celebrar conversaciones directas de alto nivel el 14 de mayo de 2000, en Londres. En mis cartas se indicaba que las conversaciones serían de carácter privado y que, como había sucedido en las conversaciones directas celebradas bajo los auspicios de mi Enviado Personal en 1997, no se consideraría que se hubiera resuelto ninguna cuestión mientras no se llegara a un acuerdo definitivo acerca de todas las cuestiones pendientes. En cartas análogas, invité a los dos países vecinos —Argelia y Mauritania— a que asistieran a la reunión de Londres en calidad de observadores.

10. La reunión tuvo lugar el 14 de mayo de 2000 en Londres, tal como se había previsto. Las partes se reunieron para celebrar conversaciones directas por primera vez desde las que se habían mantenido en 1997, con los auspicios de mi Enviado Personal, en Londres, Lis-

boa y Houston. Argelia y Mauritania enviaron delegaciones de observadores a la reunión.

11. Durante las conversaciones hubo un franco intercambio de opiniones; sin embargo, no se llegó a ninguna conclusión. Al concluir las conversaciones, mi Enviado Personal instó a las partes a presentar, en una reunión que podría celebrarse en junio, soluciones concretas para los muchos problemas del Plan de Arreglo acerca de las cuales las partes pudieran convenir o, si no, a estar dispuestas a examinar y debatir otros medios para lograr una solución pronta, duradera y convenida de la controversia relativa al Sáhara Occidental.

12. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por haber organizado esas conversaciones directas.

### **C. Proceso de apelación**

13. Durante el periodo que abarca el informe, mi Representante Especial trató de encontrar los medios para garantizar una aplicación sin tropiezos del Plan de Arreglo, sobre todo en lo que respecta al comienzo del proceso de apelación posterior a la publicación de la segunda parte de la lista provisional de votantes, el 17 de enero de 2000. Para ello, mi Representante Especial se reunió el 25 de marzo de 2000 en Rabat con el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, y los días 4 y 18 de abril, en la región de Tinduf, con el Coordinador del Frente POLISARIO con la MINURSO. El Presidente de la Comisión de Identificación de la MINURSO, Sr. Eduardo Vetere, también se reunió con este último el 18 de abril.

14. La segunda ronda del proceso de apelación se inició después que, el 17 de enero de 2000, mi Representante Especial comunicó a las dos partes la segunda parte de la lista provisional de votantes en que figuraban los nombres de cada solicitante de los grupos tribales H41, H61 y J51/52. El 25 de febrero, y con arreglo al plazo fijado de seis semanas, se cerró la recepción de las apelaciones en todos los centros de la Comisión de Identificación (en el Territorio, en Marruecos, en la región de Tinduf en Argelia y en Mauritania). Hasta esa fecha, la MINURSO había recibido un total de 54.889 apelaciones a la segunda parte de la lista provisional de votantes. Del examen preliminar de estas apelaciones se desprende que una abrumadora mayoría (53.327) son contrarias a la exclusión de esa lista.

De ellas, 49.138 provienen de apelantes de Marruecos y el Territorio, y la mayoría de ellos tienen la intención de presentar al menos un testigo para respaldar la reclamación. En la mayor parte de las 1.562 apelaciones restantes, presentadas por 22 personas, se impugna la inclusión de solicitantes en la segunda lista provisional de votantes. Más de dos tercios de estas reclamaciones fueron presentadas por personas que residen en Marruecos o en el Territorio. En el cuadro del anexo I del presente informe se indica el número de apelaciones por lugar de presentación y categoría general.

15. El personal de la Comisión de Identificación celebró cinco reuniones en Agadir para evaluar la experiencia adquirida y hacer planes para el futuro. En cuatro centros de apelación se llevaron a cabo sesiones de prueba y simulacros de talleres para evaluar los procedimientos y modalidades de la fase de admisibilidad y de audiencia.

16. La Comisión de Identificación prevé completar para junio de 2000 el procesamiento y el análisis necesarios de los datos de los 79.000 expedientes recibidos respecto de la primera parte de la lista provisional de votantes, publicada el 15 de julio de 1999. Éstos, junto con las 54.889 apelaciones recibidas de solicitantes de los grupos tribales H41, H61 y J51/52, suman más de 130.000 expedientes de apelaciones almacenados en formato electrónico en el sistema de información de la Comisión de Identificación, en que se encuentran también unos 244.000 archivos de identificación.

#### **D. Aspectos militares**

17. Al 16 de mayo de 2000, el componente militar de la MINURSO era de 230 personas, entre tropa y oficiales (véase el anexo II). Bajo el mando del General Claude Buze (Bélgica), el componente militar siguió supervisando la cesación del fuego entre el Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente POLISARIO, que entró en vigor el 6 de septiembre de 1991. En la región a cargo de la MINURSO sigue reinando la calma y no hay señales de que ninguna de las dos partes tenga intenciones de reanudar las hostilidades en fecha próxima.

18. Se siguieron registrando progresos en la aplicación de los acuerdos militares alcanzados entre la MINURSO y ambas partes acerca de la señalización y la destrucción de las minas y las municiones no detonadas y el intercambio de información detallada con-

xo. Durante el período abarcado por el informe, las fuerzas del Real Ejército de Marruecos y del Frente POLISARIO realizaron un total de 21 operaciones para destruir explosivos y municiones.

#### **E. Aspectos relacionados con la policía civil**

19. La policía civil de la MINURSO está integrada en la actualidad por 80 oficiales de policía civil, bajo las órdenes del Inspector General Om Prakash Rathor (India). Durante el período abarcado por el informe, los oficiales de la policía civil de la MINURSO siguieron prestando asistencia en relación con la labor de la Comisión de Identificación, velando por la protección de los archivos y del material confidencial que se encuentra en los centros de apelación.

#### **F. Trabajos preparatorios para la repatriación de los refugiados del Sáhara**

20. Durante el período que abarca el informe, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en estrecha colaboración y consulta con la MINURSO, siguió realizando trabajos de preparación para la repatriación de los refugiados del Sáhara, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Arreglo.

21. El ACNUR siguió llevando a cabo la inscripción previa de los refugiados para su repatriación a Tinduf en el caso de aquéllos que no se encontraban en los campos durante la anterior etapa de inscripción. Hasta la fecha, 119.698 refugiados (que representan 18.751 núcleos familiares) y sus familias directas se han preinscrito en las listas provisionales de votantes desde que se inició el proceso. La gran mayoría de los refugiados sigue expresando el deseo de regresar únicamente al Territorio que se encuentra al este del territorio, debido a los temores relativos a su seguridad personal. Del 9 al 13 de marzo de 2000 se realizó en Tinduf una misión conjunta del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el ACNUR para evaluar los alimentos, definir un nuevo proyecto de asistencia y establecer mejores mecanismos para coordinar y evaluar los proyectos, así como para presentar informes sobre ellos.

22. Las consultas celebradas entre mi Representante Especial y el ACNUR para adoptar medidas de fomento de la confianza a través de las fronteras, incluso visitas entre familiares, no permitieron superar las reservas de las partes. En particular, el Frente POLISARIO reiteró su preocupación por las condiciones de seguridad en el Territorio al oeste del terraplén, como lo confirmaban los refugiados de los campos de Tinduf a los que les seguía inquietando su propia seguridad si tuvieran que regresar a esa región.

### III. Aspectos financieros

23. En su resolución 53/18 B, de 8 de junio de 1999, la Asamblea General, asignó un total de 52,1 millones de dólares para el mantenimiento de la MINURSO durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000. En cuanto al ejercicio económico subsiguiente, del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001, mi proyecto de presupuesto de mantenimiento para la Misión, que asciende a 46,6 millones de dólares (equivalentes a una tasa mensual de 3,9 millones de dólares) ha sido presentada a la Asamblea General para que la examine durante la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Se prevé que la Asamblea adoptará en breve una decisión acerca del proyecto de presupuesto. Por consiguiente, si el Consejo de Seguridad aprueba la recomendación que presento en el párrafo 28 con respecto de la prórroga del mandato de la MINURSO, el costo del mantenimiento de la Misión quedará dentro de los límites de la consignación aprobada por la Asamblea para la MINURSO en relación con el actual ejercicio económico 1999-2000 y la tasa mensual propuesta en mi presupuesto para el ejercicio 2000-2001.

24. Al 15 de mayo de 2000, las cuotas impagadas de la Cuenta Especial de la MINURSO ascendían a 76,5 millones de dólares. En la misma fecha, el total de las cuotas pendientes de pago en relación con todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.078,2 millones de dólares.

### IV. Observaciones y recomendaciones

25. Como complemento de las recomendaciones y observaciones que figuran en mi anterior informe (S/2000/131), y en cumplimiento de la resolución 1292 (2000) del Consejo de Seguridad, pedí a mi Enviado

Personal que consultara a las partes y, teniendo en cuenta los obstáculos existentes y posibles, estudiara los medios para lograr una solución pronta, duradera y conveniente de la controversia. Deseo agradecer al Sr. Baker los esfuerzos realizados con este fin.

26. Durante las consultas que celebró con las partes y los países vecinos del 8 al 11 de abril de 2000, en la región, y el 14 de mayo en Londres, mi Enviado Personal subrayó que la aplicación del Plan de Arreglo se había visto obstaculizada año tras año en los últimos nueve años por las diferencias fundamentales entre las partes con respecto a la interpretación de sus disposiciones principales, y que las perspectivas de realizar un referéndum eran tan distantes como lo habían sido siempre.

27. La reunión celebrada en Londres el 14 de mayo fue importante porque congregó por primera vez a las partes para unas conversaciones directas desde las que se habían mantenido con los auspicios de mi Enviado Personal en 1997. Lamentablemente, las opiniones manifestadas por las dos partes sólo sirvieron para reforzar la idea que ya tenían las Naciones Unidas, a saber, que las partes mantienen posiciones ampliamente divergentes; ninguna de las partes presentó una propuesta constructiva que permitiese avanzar. En estas circunstancias, mi Enviado Personal instó a las partes a presentar, en la próxima reunión que se celebrará en junio de 2000, soluciones concretas acerca de las cuales pueda llegarse a un acuerdo, para resolver todas las cuestiones pendientes del Plan de Arreglo, o a estar dispuestas a examinar y debatir otros medios para lograr una solución pronta, duradera y conveniente de las controversias relativas al Sáhara Occidental.

28. Es mi ferviente esperanza que, como lo solicitó mi Enviado Personal, las partes presenten propuestas concretas en la reunión propuesta. Habida cuenta de las dificultades surgidas a lo largo de los años para resolver sus recurrentes diferencias, y el hecho que el Plan de Arreglo no incluía ningún mecanismo para hacerlo cumplir, es indispensable que las partes ofrezcan ahora soluciones específicas y concretas para los múltiples problemas relacionados con la aplicación del Plan que puedan convenirse, o bien estén dispuestas a estudiar otros medios para lograr una solución pronta, duradera y conveniente de la controversia relativa al Sáhara Occidental. Mientras tanto, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINURSO por un período de dos meses, hasta el 31 de julio de 2000.

## Anexo I

### Apelaciones recibidas, desglosadas por región y por categoría\*

<i>Localidad</i>	<i>Contra la exclusión</i>	<i>Contra la inclusión</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Territorio	12 650	272	12 922	23.5%
Marruecos	40 225	1 094	41 319	75.3%
Tinduf	422	77	499	0.9%
Mauritania	119	30	149	0.3%
<b>Total</b>	<b>53 327</b>	<b>1 562</b>	<b>54 889</b>	<b>100.0%</b>

\* Tras la publicación de la segunda parte de la lista provisional de votantes el 17 de enero de 2000.

## Anexo II

**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del  
Sáhara Occidental: contribuciones hasta el 16 de mayo  
de 2000**

	<i>Observadores militares</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Observadores de la policía civil</i>	<i>Total</i>
Argentina	1	—	—	1
Austria	4	—	—	4*
Bangladesh	6	—	—	6
China	16	—	—	16
Egipto	19	—	1	20
El Salvador	2	—	—	2
Estados Unidos de América	15	—	—	15
Federación de Rusia	25	—	—	25
Francia	25	—	—	25
Ghana	6	7	10	23
Grecia	1	—	—	1
Guinea	3	—	—	3
Honduras	12	—	—	12
Hungría	3	—	3	6
India	—	—	10	10
Irlanda	6	—	—	6
Italia	5	—	—	5
Kenya	8	—	—	8
Malasia	13	—	10	23
Nigeria	5	—	10	15
Noruega	—	—	2	2
Pakistán	6	—	9	15
Polonia	4	—	—	4
Portugal	5	—	9	14
República de Corea	—	20	—	20
Senegal	—	—	6	6
Suecia	—	—	10	10
Uruguay	13	—	—	13
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>27</b>	<b>80</b>	<b>310</b>

\* Además del Comandante de la Fuerza.

